

concurante y como adjudicatario, si llegara a serlo.

— Declaración en la que el oferente declare bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a las que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Documento nacional de identidad del oferente.

— Poder bastanteado por el señor Secretario general, en aquellos casos en que el licitador concurra en representación de otra persona o Empresa.

— Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

— Certificado de estar al corriente en el pago de cuotas de Seguridad Social.

— Documentación acreditativa del pago, en su caso, del Impuesto Industrial.

El segundo sobre llevará la inscripción «Oferta económica», e incluirá la proposición, propiamente dicha, de este carácter, con arreglo al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido el, actuando en nombre propio o de (en este caso se hará constar claramente el apoderamiento o representación), se comprometo a tomar a su cargo (expresese el objeto del concurso restringido) por la cantidad de pesetas (en letra y guarismo).

(Fecha y firma.)

Además, en el sobre de la «Oferta económica», podrá incluirse:

— La distribución del importe total de la misma entre los distintos trabajos o grupos de trabajo.

— La relación de precios unitarios si lo exigiera el pliego de condiciones técnicas.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel en que finalice los diez días hábiles, descontados igualmente los sábados, posteriores al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 7 de enero de 1982.—El Alcalde.—171-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario o usuario del automóvil «Ford», sin placas de matrícula, al parecer abandonado en un barranco en las afueras de Sitges (Barcelona), afecto al expediente número 587/1981, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía valorada en 40.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 13 de enero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 18 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—8-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan, afectos a los expedientes que se citan:

Expediente 989/81. Automóvil «Volkswagen», sin placas matrícula. Valor: 70.000 pesetas.

Expediente 1.000/81. Automóvil «Peugeot 504», automático, sin placas matrícula. Valor: 100.000 pesetas.

Expediente 1.005/81. Automóvil «Opel

Kadet», sin placas matrícula. Valor: 80.000 pesetas.

Expediente 1.006/81. Automóvil «Ford Taunus», sin placas matrícula. Valor: 80.000 pesetas.

Expediente 1.020/81. Automóvil «Volkswagen Golf», sin placas matrículas. Valor: 100.000 pesetas.

Que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se han dictado providencias calificando, en principio, las infracciones como de mayor cuantía y por lo tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal durante el día siguiente al de su publicación.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 del próximo mes de enero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 18 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—9-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario o usuario del automóvil «Renault», sin placas de matrícula, al parecer abandonado en la calle Marqués del Duero, de Barcelona, afecto al expediente número 988/1981, instruido por aprehensión del citado automóvil, valorada en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 13 de enero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado

por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, a 18 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—10-E.

MÁLAGA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Hans Peter Lind Green, con último domicilio conocido en yate Fandango, Puerto de Fuengirola (Málaga), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de enero de 1982 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 402/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1969.

Málaga, 19 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—362-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Solicitudes de permisos de investigación minera

Advertido error en el texto remitido para su publicación del mencionado anuncio, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de fecha 15 de diciembre de 1981, página 29331, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Orense» debe decir: «Cáceres».

JUNTA DE ANDALUCÍA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CORDOBA

Información pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y el Decreto 2817/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente N.I. 667/81.
Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Debido al creciente consumo de energía en la zona y dado que la actual red es insuficiente a corto plazo, es por lo que se proyecta esta línea.

Emplazamiento: Cerro Muriano - Puente Nuevo (primer tramo).

Características: Una línea aérea DC/116,2-25 KV., con una longitud en este primer tramo de 4.600 metros.

Presupuesto: 13.656.993 pesetas.
Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación, podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Consejería de Industria y Energía, calle Tomas de Aquino, 1.

Córdoba, 19 de octubre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Alfonso Rodríguez Boti.—8.828-14.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24) se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente N.I. 668/81.
Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Dado el mal estado en que se encuentra la parte de línea de 5 KV., desde el río Guadalbardo a Villaharta de la línea Obejo-Villaharta, es por lo que se proyecta este tramo.

Emplazamiento: Obejo-Villaharta.

Características: Una línea a 25 KV., en conductor aluminio-acero, de 54,6 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 4.859 metros.

Presupuesto: 7.166.994 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Consejería de Industria y Energía, calle Tomás de Aquino, 1.

Córdoba, 20 de octubre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Alfonso Rodríguez Boti.—8.827-14.

BANCO DE ESPAÑA

1.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971/81, por la suma de ciento ochenta y nueve millones novecientos ochenta y dos mil pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de febrero próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de noviembre de 1971/81, al 4 por 100

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	40	234.280	234.280.000	1	5.857	5.857.000	2.342.800	8.199.800
B	40	86.000	330.000.000	1	1.650	8.250.000	3.300.000	11.550.000
C	40	51.000	510.000.000	1	1.275	12.750.000	5.100.000	17.850.000
D	40	23.000	575.000.000	1	575	14.375.000	5.750.000	20.125.000
E	40	119.000	5.950.000.000	1	2.975	148.730.000	59.500.000	208.250.000
	200	493.280	7.599.280.000	5	12.332	189.982.000	75.992.800	265.974.800

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de enero próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo además una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—20.191-E.

BANCO DE LOS PIRINEOS, S. A.

Aviso

Se comunica a los señores accionistas del «Banco de los Pirineos, S. A.», la suspensión de la Junta general extraordinaria, señalada para los días 11 y 12 del presente mes de enero, a las diez horas, en primera y segunda convocatoria; convocándose de nuevo dicha Junta general extraordinaria para el próximo día 4 de febrero, en segunda convocatoria, a las trece horas, en la ciudad de Gerona, calle Emilio Grahit, número 57, bajo el siguiente

Orden del día

Punto único.—Ratificar, en su caso, el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de diciembre de 1981, por el que se decide solicitar los beneficios de la Ley de Suspensión de Pagos, de fecha 28 de julio de 1922, designando a la persona que

habrá de ostentar la plena representación de la Sociedad en dicho expediente.

Barcelona, 7 de enero de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 159-C.

BINOSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en avenida Libertad, 7, 7.º, de San Sebastián, el día 25 de enero de 1982, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 26 de enero de 1982, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Disolución de la Sociedad.
2.º Liquidación simultánea de la Sociedad o, en otro caso, nombramiento de

Liquidador o Liquidadores que lleven a efecto aquella de acuerdo con las normas fijadas por la propia Junta.

3.º Cuantas cuestiones se deriven de las anteriores o sean conexas con las mismas.

San Sebastián, 28 de diciembre de 1981.
El Presidente del Consejo de Administración.—2-C.

INMUEBLES COMERCIALES, S. A.

(INCOSA)

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de noviembre de 1981, se ha acordado reducir el capital social de la Compañía en setenta y dos millones de pesetas, que, deducidos de los ciento veinte millones de pesetas que ha constituido el capital de la Sociedad, queda éste reducido a la cantidad de cuarenta y ocho millones de pesetas.

Y a los efectos de cumplir con lo prevenido en el artículo 98 de la Ley para Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público el citado acuerdo en la forma prevenida.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 722-D. 2.º 9-1-1982

AMERICAN APPRAISAL ESPAÑA, S. A.
(Antes Valoraciones Ibéricas, S. A.)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta universal de accionistas de «American Appraisal España, S. A.» (antes denominada «Valoraciones Ibéricas, S. A.»), celebrada el 10 de diciembre de 1981, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la fusión de la Sociedad con la Compañía «Audiberia Valoraciones, S. A.», mediante la absorción de «Audiberia Valoraciones, S. A.», por «Valoraciones Ibéricas, S. A.», y la aportación y traspaso en bloque, sin liquidación, de la totalidad de los elementos patrimoniales constitutivos del activo y pasivo de «Audiberia Valoraciones, Sociedad Anónima», a «Valoraciones Ibéricas, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Audiberia Valoraciones, S. A.», sin excepción, por valor patrimonial líquido de 4.807.791,92 pesetas.

Segundo.—Aprobar el balance general de «Valoraciones Ibéricas, S. A.», cerrado el día de ayer, 9 de diciembre de 1981.

Tercero.—Aumentar el capital social de «Valoraciones Ibéricas, S. A.», en 2.880.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.880 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 8.001 al 10.880, ambos inclusive, dejando así fijado el capital social de «Valoraciones Ibéricas, Sociedad Anónima», en diez millones ochocientos ochenta mil pesetas (10.880.000 pesetas), representado por 10.880 acciones nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 10.880, ambas inclusive.

Cuarto.—Previa renuncia expresa de todos los accionistas de «Valoraciones Ibéricas, S. A.», a su derecho preferente de suscripción de las 2.880 nuevas acciones emitidas, poner dichas acciones a disposición de los accionistas de «Audiberia Valoraciones, S. A.», para que sean suscritas por todos ellos en proporción al número de acciones de «Audiberia Valoraciones, Sociedad Anónima», de que actualmente son titulares, y desembolsadas al 100 por 100 de su valor nominal, al tiempo de otorgarse la correspondiente escritura pública de fusión de «Valoraciones Ibéricas, Sociedad Anónima», y «Audiberia Valoraciones, S. A.».

Madrid, 14 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 70-C. y 2.º 9-1-1982

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA

Sorteos para amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisiones «enero 1974» y «enero 1975», que el próximo día 8 de enero, a partir de las trece horas, en «Centrisa», calle Córcega, número 373, tendrá lugar ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia de los señores Comisarios, los sorteos para la amortización de las 3.069 obligaciones «emisión enero 1974» y 4.547 obligaciones «emisión enero 1975», correspondientes al año 1982.

Todo ello de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en las respectivas escrituras de emisión.

Barcelona, 14 de diciembre de 1981.—El Director general.—15.358-C.

PEQUEÑOS ELECTRODOMESTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, de 11 de diciembre de 1981, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Pequeños Electrodomésticos, Sociedad Anónima», con el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	21.328.196
Total	21.328.196
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Cuenta regularización, Ley 50/1977	1.241.728
Previsiones	10.086.470
Total	21.328.196

Barcelona, 30 de diciembre de 1981.—El Secretario, Eduardo Márquez Alier.—97-5.

SOCIEDAD ANONIMA DE FABRICACION RELOJERA (SAFARE)

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, de 11 de diciembre de 1981, ha quedado disuelta y extinguida la «Sociedad Anónima de Fabricación Relojera (SAFARE)», con el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	100.000
Total	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Total	100.000

Santa Coloma de Gramanet, 30 de diciembre de 1981.—El Secretario, Eduardo Márquez Alier.—88-5.

M. A. S., MUTUALIDAD DE SEGUROS

Segundo anuncio de transformación de la Entidad

Padecido error en la inserción del anuncio de la citada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de fecha 5 de enero de 1982, página 254, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

A continuación del título, donde dice: «Segundo anuncio de fusión de la Entidad», debe decir: «Segundo anuncio de transformación de la Entidad».

M. A. S., MUTUALIDAD DE SEGUROS

Tercer y último anuncio de transformación de la Entidad

Padecido error en la inserción del anuncio de la citada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de fecha 6 de enero de 1982, página 288, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

A continuación del título, donde dice: «Tercer anuncio de fusión de la Entidad», debe decir: «Tercer y último anuncio de transformación de la Entidad».

HISPANO-FRANCESA DE ENERGIA NUCLEAR, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias, emisión enero 1973

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la citada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de fecha 24 de diciembre de 1981, página 30198, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de obligaciones amortizadas, serie A, donde dice: «45.501 a 46.600», debe decir: «45.501 a 45.600».

En dicha relación, serie B, la segunda línea que dice: «67.001 a 68.000», debe considerarse anulada.

A continuación de la línea que dice: «109.001 a 110.000», debe figurar: «132.001 a 133.000», que fue indebidamente omitido.

LABORATORIOS BIR, S. A.

PATERNA (VALENCIA)

Calle Las Eras, 1, 10.ª

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedad Anónima», a la Junta general señores accionistas de «Laboratorios Bir, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Valencia, calle Artes Gráficas, número 1, entresuelo, el próximo día 31 de enero de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 1 de febrero, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

- Punto 1.º Disolución de la Sociedad.
- Punto 2.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Valencia, 18 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 23-D.

MEDICO QUIRURGICA NORTE-EXTREMEÑA, S. A.

(MEQUINESA)

PLASENCIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 26 de enero de 1982, a las veinte horas, en el domicilio social, calle carretera de Salamanca, sin número, de Plasencia (Cáceres), en primera convocatoria, y para el día 27 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta.

— Propuesta de ampliación de capital.

Plasencia, 4 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—39-D.

ARS PUBLICIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «ARS Publicidad, S. A.» a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el local social de Alberto Alcocer, número 7, de Madrid, el día 29 de enero de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Garantías y avalés.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 8 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—162-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Obligaciones emisión 1970, sorteo de amortización

El sorteo correspondiente a las obligaciones emisión 1970, que deben ser amortizadas este año, tendrá lugar el día 13 de enero de 1982, a las cuatro y media de la tarde, en la Notaría de don Enrique Gabarró Samsó, sita en la rambla de Cataluña, número 58, 1.º, de esta ciudad.

Barcelona, 2 de enero de 1982.—166-C.

MINITRANS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Lagasca, 21, Madrid), el día 8 de febrero de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no reunirse las mayorías necesarias, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 9 de febrero de 1982, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Análisis, discusión y acuerdo, si procede, sobre la disolución de la Sociedad y, en caso de acordarse ésta, resolver sobre la liquidación de las actividades sociales.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 7 de enero de 1982.—El Consejo de Administración.—161-C.

HIDAUQUE, S. A.

AVISO

Junta general extraordinaria

De acuerdo con los preceptos estatutarios y la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Hidauque, S. A.», carretera de Jaén, convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Andaluces, número 3, 1.º, de Granada, para el día 29 de enero, a las dieciséis horas, en prime-

ra convocatoria, y, en segunda, en igual hora del día 30 de enero de 1982.

Orden del día

1.º Ampliación de capital social, con acuerdo de si procede o no, previa reducción de capital social por pérdidas.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento del Consejero-Delegado.

4.º Asuntos varios.

5.º Ruegos y preguntas.

Granada, 4 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—146-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, en relación con el 19, de los Estatutos sociales de la Entidad, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, en la sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1981, acordó convocar Asamblea general extraordinaria, a celebrar en el salón de actos de aquella, avenida Méndez Núñez, número 41, de Alicante, el próximo día 1 de febrero de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda convocatoria, la citada fecha, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente válida constitución de la Asamblea.

2.º Nombramiento de dos interventores titulares y dos suplentes.

3.º Elección de cinco Vocales representantes de los impositores en el Consejo de Administración de la Entidad.

4.º Acuerdo de aprobación del acta de la sesión.

Alicante, 7 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Martín Roldán.—127-C.

HISPANO AMERICANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

(HISPAMERSA)

Dividendo activo

El Consejo de Administración ha dispuesto la distribución, con cargo a los beneficios del ejercicio 1981, de un dividendo a cuenta de veinte pesetas líquidas a todas las acciones que integran el capital de la Sociedad.

El pago de este dividendo a cuenta se efectuará, a partir del próximo día 18 de enero, en las oficinas del Banco Hispano Americano y Banco Mercantil de Tarragona.

La justificación del pago se llevará a cabo mediante estampillado de los títulos. Madrid, 2 de enero de 1982.—El Gerente.—121-C.

FONDO INTERNACIONAL DE PINTURA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 1 de febrero de 1982, en el local social, sito en Barcelona, avenida de la Diagonal, 612, 4.º, 15.º, a las trece horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

2.º Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1981.

3.º Designación de censores para el ejercicio de 1982.

4.º Renovación estatutaria de Consejeros, según lo establecido en el artículo 18 de los vigentes Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

La documentación que se menciona en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estará a disposición de los señores accionistas, a partir del día 14 de enero, en las oficinas del domicilio social.

Si la expresada Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta del quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar, hora y orden del día señalados.

Barcelona, 24 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Casanovas Parella.—38-D.

MATERIALES HERGAR, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Materiales Hergar, S. A.», celebrada el día 1 de diciembre de 1981, acordó disolver la Sociedad, iniciándose el período de liquidación de la misma.

Pamplona, 14 de diciembre de 1981.—El Presidente.—6.759-4.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10.

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 30 ptas.
Suscripción anual:
España 9.000 ptas
España. Avión 11.000 ptas (*)
Extranjero 15.000 ptas
Extranjero. Avión 27.000 ptas (*)
(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.